



Señor (a):
WILFER LEANDRO CAÑON VARGAS
CALLE 21 A #69B -86
CIUDAD

[illegible]

Señor CAÑON:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023412316 de fecha 08/05/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

[illegible]

472

REMITENTE
 Variables Razón Social
 ALFONSO RAMIRO DE BORGES
 Presidente del PEP Uruguay
 Domicilio Calle 12 N° 31 - 2°

210238 (a) 210238 3 2

Departamento de Engenharia de Materiais
 Faculdade de Engenharia
 Universidade Federal de Minas Gerais

DESTINATARIO
 Numero/ Razon Social
 ALFRED LEONARDO CANO Varela
 DIAGONAL CALLE 21 AL 600 m

Downloaded by: 93.107.14.202

Сергеевич | ВОЗДУХ

Código Postal: 11293-752

Fecha Pro-Admisión
2020/04/27

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : WILLER LEONARDO GONZALEZ

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Cédula Ciudadana- 10-803070

de publicación

formacii) registrada en R.N.T.

11/25/2011

Musicians

37-35

idbogota.gov.co

35



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11329

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-143133/ WILFER LEANDRO CÁNDIDO VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-109470 del 29 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-143133.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)